

GUAYAQUIL, A 21 DE ENERO DEL 2003

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TURISMO Y COMERCIO
LA FORTUNA CONFORTUNA S. A.
CIUDAD.-

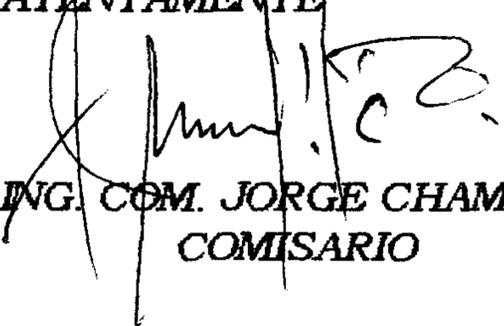
DE MIS CONSIDERACIONES:

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPAÑÍA CON RESPECTO A LOS INFORMES DE COMISARIO, EN MI CALIDAD DE TAL. ME DIRIJO A UDS. PARA HACERLES CONOCER QUE HE PROCEDIDO A LA REVISION DE LOS COMPROBANTES, LOS REGISTROS CONTABLES, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2002. LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA.

DE LA REVISION INDICADA PUDE COMPROBAR QUE EL TRATAMIENTO CONTABLE DADO A LAS CUENTAS, SE ENMARCAN DE ACUERDO A LAS NORMAS TRIBUTARIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LA ACTUALIDAD.

ESTO INDICA QUE EL PROCESO CONTABLE SE HA REALIZADO EN FORMA CORRECTA POR LO TANTO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS REFLEJAN LOS SALDOS EXACTOS Y VERACES.

ATENTAMENTE


ING. COM. JORGE CHAMAIDAN V.
COMISARIO

C.C. ARCHIVO

28 ABR. 2003

